

Fecha 27.08.2014	Sección Valores y Dinero	Página 12
----------------------------	------------------------------------	---------------------

Límites de deducibilidad afectan planes de retiro de Banamex

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

EN EL primer semestre del año, los planes de retiro que ofrece Seguros Banamex se redujeron 6% respecto del mismo periodo del 2013, pasando de 4,233 pólizas vendidas a 3,980, reveló Rafael Melchor, director comercial de Seguros Banamex.

Comentó que en años anteriores se presentaban cifras de entre 4,000 o 5,000 pólizas otorgadas, por lo que la reciente caída podría atribuirse a los límites de deducibilidad que se plantearon en la reforma fiscal, la cual entró en vigor el 1 de enero del 2014.

“Uno de los beneficios que tienen los planes de retiro es que se pueden deducir; sin embargo, ahora tienen un límite. Con la implementación de la reforma fiscal ahora sólo se pueden deducir cuatro salarios mínimos y antes se permitía deducir cinco salarios mínimos”, recordó Melchor.

De acuerdo con el artículo 176 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), los planes de retiro podían ser deducibles hasta en 10% del ingreso anual, o bien cinco salarios mínimos. Es decir, se podían deducir hasta 118,000 pesos anuales, pero con la reforma

sólo podrán deducir alrededor de 94,000 pesos.

Lo mismo sucede con las aportaciones para el retiro, ya que antes de la reforma eran deducibles a 100% y ahora sólo se puede deducir hasta 53% de los recursos.

Melchor expuso que ello no

3,980
PÓLIZAS

de planes de retiro vendió Banamex en el primer semestre del año; representa una disminución de 6% contra lo que se alcanzó en el mismo periodo del 2013.

debe desincentivar a las personas para que ahorren para su retiro, pues existen diversos planes de pensiones que permiten ahorrar con montos flexibles y de manera voluntaria.

“Nuestros planes de retiro ofrecen diversas ventajas, como altos rendimientos y un seguro de vida, ya que a través de las aportaciones a tu plan, en caso de fallecimiento, los recursos ahorrados podrán ser utilizados por los beneficiarios”.

Refirió que Banamex cuenta con diversos planes de retiro que se puedan ajustar a los ingresos de cualquier persona. Por ejemplo, si una persona gana 10,000

pesos mensuales tendrá la facilidad de ahorrar 500 pesos, lo que en un futuro le generaría una buena pensión.

En tanto, los planes de pensiones no son los únicos que se han visto afectados por la reforma fiscal, pues los seguros de pensiones también han mostrado una significativa disminución.

En el primer semestre del año, estos seguros decrecieron 6.6% nominalmente con respecto al mismo periodo del 2013, pasando de 10,795 millones de pesos en primas directas por operaciones a 10,795 millones de pesos, según datos de la **Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)**.

Esta cifra negativa representa una desaceleración del seguro de pensiones, pues en los últimos dos años sus cifras mostraban crecimientos por arriba de 12 por ciento.

Además, la participación de mercado de este seguro disminuyó 0.5 puntos porcentuales, ya que en el primer semestre del 2013 representaba 6.3% del mercado total de seguros; mientras que en el 2014 sólo fue de 5.8 por ciento.

Debe mencionarse que los seguros de pensiones absorben 26.3% de las reservas del mercado de seguros que constan de 736,976 millones de pesos.

elizabeth.albarran@eleconomista.mx

